

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	50 pesetas.
Semestre	30
Trimestre	20
Número suelto	cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular	se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 57

Delegación de Industria

Nuevas industrias, ampliaciones, transformaciones, trasposos y traslados

RESOLUCIÓN

En virtud de instancia presentada por doña Julia Reoyo, vecina de Medina de Rioseco, solicitando autorización para el funcionamiento de su fábrica de harinas y molino de piensos, instalados en Mayorga de Campos, según se dispone en el Decreto de 20 de Agosto de 1938 y disposición complementaria de 17 de Noviembre último, que fueron dados de baja en la contribución, según se acredita por recibos presentados, se concede la autorización a que dicho Decreto se refiere, en su artículo 12, a fin de que pueda solicitar de nuevo ser dadas de alta las industrias citadas en la contribución.

Valladolid, 5 de Enero de 1939. Tercer Año Triunfal. — El Ingeniero Jefe, *Vicente Pérez*.

Núm. 58

RESOLUCIÓN

En virtud de instancia presentada por don Cruz Temiño Abarquero, solicitando autorización para que la fábrica de harinas

instalada en esta ciudad, en la carretera de Madrid, número 20, que figuraba a nombre de la Cooperativa Harinera «Santa María del Arco», figure en lo sucesivo a nombre de la Confederación Nacional Católica Agraria «Harinas-Valladolid», se concede la autorización mencionada, una vez realizada la comprobación de la maquinaria existente en dicha fábrica, sirviendo esta autorización para que se solicite el alta de contribución correspondiente, bajo la nueva denominación antes mencionada.

Valladolid, 5 de Enero de 1939. Tercer Año Triunfal. — El Ingeniero Jefe, *Vicente Pérez*.

Núm. 28

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Comisión Gestora

EXTRACTO DE ACUERDOS

Sesión extraordinaria del día 23 de Diciembre de 1938

Presidió el señor Ciancas, asistiendo los señores Sánchez Bastardo, Martín Alvarez, Silva Martín y Presa Valdés; asistidos por el Interventor señor Izquierdo y el Secretario accidental señor Ares Perier, en virtud de convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 276, correspondiente al día 13 del actual mes, con objeto de conocer, y, en su caso, aprobar la reforma del Reglamento y de las plantillas general y de Contribu-

ciones, del personal afecto a esta Diputación.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aumentar en 250 pesetas el sueldo anual de cada una de las plazas de practicante de término y de practicante de entrada de la Residencia y del Manicomio, y de practicante de término del Hospital con relación a la plantilla propuesta, con lo cual se atiende a las reclamaciones de don Nicolás Redondo, don Félix Fernández y don Herminio Redondo; y desestimar las reclamaciones del señor archivero, don Emilio Silva, y de los enfermeros del Manicomio, don Fructuoso Sanz, don Julián García, don Tomás Conde, don Marciano Vegas, don Fernando Herrero, don Jenaro Sanz y don Angel Blázquez; del jefe de vigilantes transitorio del Manicomio, don Manuel Aparicio, y del vigilante jefe transitorio, don Pedro Aldama.

Incluir en la plantilla propuesta una plaza de auxiliar albañil de la Residencia provincial, con el sueldo de 2.100 pesetas; aumentar dos plazas de vigilantes en el Manicomio, con el haber de pesetas 3.000; y cambiar la denominación de jefes de enfermeros y vigilantes del Manicomio, en la siguiente forma: un jefe de enfermeros y vigilantes, un subjefe de enfermeros, un subjefe de vigilantes y un cabo de vigilantes; cuyas plazas las desempeñarán, respectivamente, don Máximo Sanz, don Manuel Aparicio, don José

Asensio y don Pedro Aldama, con el carácter y sueldo que actualmente disfrutaban, más el aumento de haberes propuesto.

Prestar conformidad con la ponencia suscrita por el señor Presidente y el señor Martín Alvarez, en la que, después de atinadas consideraciones, aconsejan la necesidad de incluir en la plantilla a los capellanes de los Establecimientos benéficos, quienes fueron dados de baja en la anterior por las leyes laicas y anticatólicas de la fenecida y de triste recuerdo para la Patria, república española, al declararles excedentes forzosos y privar, a los acogidos en los Establecimientos, de los consuelos de la religión católica, tan arraigados en los sentimientos del pueblo español; que procede la supresión de una plaza de arquitecto, ya amortizada por la Comisión Gestora en sesión del día 26 de Agosto del año corriente; y que estiman convenientes las siguientes modificaciones: la creación de una plaza de oficial sastre para el Manicomio provincial, con la dotación de 3.000 pesetas; la supresión del concepto de contable con que figura un auxiliar; la variación de la denominación de vigilante de cocina del Manicomio por la de cocinero auxiliar; y la de demandadero de la Residencia por la de enfermero; la supresión de quince plazas de peones camineros, quedando fijado el número de éstos en ochenta y cinco, por estimar suficiente este número para atender a las carreteras y caminos provinciales, e introducir una variación en

la consignación de la plaza de ayudante de Caja, y, por último, la supresión de las Bases transitorias del actual Reglamento, 5.^a, 6.^a, 7.^a, 9.^a, 10.^a, 11.^a, 12.^a, 13.^a y 14.^a; que por apremio de tiempo se ha de limitar, por ahora, la reforma del Reglamento casi únicamente a lo relacionado con las plantillas del personal; pero declarando subsistente el propósito de hacer una reforma a fondo del Reglamento, labor que requiere tiempo para un estudio serio y detallado, del que hoy no es posible disponer; por lo que elevan a la consideración de la Corporación el proyecto de reforma que adjuntan y el propósito de estudiar las modificaciones del Reglamento que la práctica aconseje.

Aprobar la plantilla general de funcionarios con las modificaciones que antes se han indicado, y que queda de la manera que consta en acta.

Que los sueldos anuales que el personal temporero o eventual queden fijados, como mínimo, en 2.500 pesetas, que serán divididos por dozavas partes o por días, según los casos.

Aprobar la plantilla propuesta para los empleados del Servicio de Contribuciones, que queda como se expresa en el acta.

Prestar conformidad con una propuesta del señor Presidente, que es como sigue: todos los funcionarios de plantilla de la Diputación provincial, cuyo sueldo exceda de 10.000 pesetas, y que, por lo tanto, no son objeto de aumento en la presente reforma, tendrán derecho a que para el disfrute de los pasivos se les compute sumados al sueldo los aumentos y gratificaciones que con carácter anual disfruten de fondos de la Corporación o de Servicios al cargo de la misma, sirviendo de base a tales efectos los que actualmente disfrutan, debiendo comunicarse a los interesados para acreditarlo en momento oportuno. El disfrute del derecho reconocido en el presente artículo adicional subsistirá, hasta tanto que los interesados a quienes afecta lleguen a disfrutar sueldos que igualen la cantidad que hoy constituye la base de dicho derecho.

Todos estos acuerdos fueron adoptados por unanimidad, habiendo intervenido los cinco señores Diputados que actualmente constituyen la Comisión Gestora de esta excelentísima Diputación provincial.

Valladolid, 26 de Diciembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Secretario accidental, *Virgilio Ares Perier*.—V.º B.º: El Presidente, *Eladio Ciancas*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 64

Carpio

Don Aquilino Hernández López, Presidente accidental de los vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte personal del repartimiento de la única parroquia de esta villa.

Hago saber: Que debiendo procederse, por imperio del artículo 494 del Estatuto municipal vigente, a completar la representación de vocales natos de esta Comisión, mediante el número de vocales electivos a ser designados por elección directa y secreta, se advierte a cuantos tengan derecho a ser electores y por hallarse integrados en la respectiva lista o relación oportunamente publicada:

1.º La elección empezará a las nueve y terminará a las doce, del día 15 del actual, en el local Casa Consistorial. Constituirán la Mesa electoral los propios vocales natos de esta Comisión.

2.º El número de vocales que cada elector podrá votar, mediante papeleta en la que consten impresos o escritos los nombres con claridad y sin fórmulas que den lugar a confusión, será de tres vecinos.

3.º No se permitirá la entrada en el local a ningún elector después que haya emitido su voto, pudiendo, no obstante, todo elector, hacer intervenir la elección por Notario público.

4.º Contra la elección y proclamación, por la Mesa electoral, de los vocales electos, procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra los acuerdos de ésta procederá reclamación, por término de cinco días, en única instancia, ante el Tribunal económico administrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carpio, 5 de Enero de 1939. Aquilino Hernández.

Núm. 65

Carpio

Don Abelardo Jiménez Rodríguez, Presidente accidental de los vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte real del repartimiento.

Hago saber: Que debiendo procederse, por imperio del artículo 494 del Estatuto municipal vigente, a completar la representación de vocales natos de esta Co-

misión, mediante el número de vocales electivos a ser designados por elección directa y secreta, se advierte a cuantos tengan derecho a ser electores y por hallarse integrados en la respectiva lista o relación oportunamente publicada:

1.º La elección empezará a las nueve y terminará a las doce, del día 15 del actual, en el local Casa Consistorial. Constituirán la Mesa electoral los propios vocales natos de esta Comisión.

2.º El número de vocales que cada elector podrá votar, mediante papeleta en la que consten impresos o escritos los nombres con claridad y sin fórmulas que den lugar a confusión, será de cuatro contribuyentes vecinos y dos forasteros.

3.º No se permitirá la entrada en el local a ningún elector después que haya emitido su voto, pudiendo, no obstante, todo elector, hacer intervenir la elección por Notario público.

4.º Contra la elección y proclamación, por la Mesa electoral, de los vocales electos, procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra los acuerdos de ésta procederá reclamación, por término de cinco días, en única instancia, ante el Tribunal económico administrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carpio, 5 de Enero de 1939. Abelardo Jiménez.

Núm. 67

Mota del Maqués

Ignorándose el paradero del mozo del reemplazo de 1927, correspondiente al tercer trimestre, Fabio Ignacio Rodríguez de Lama, hijo de Sergio y de Eugenia, se le cita por el presente edicto para que el día 11 del corriente se presente ante la Caja de Recluta de Valladolid, número 44, para su destino a cuerpo, conforme dispone la circular de dicha Caja del día 30 de Diciembre último; advirtiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Mota del Marqués, 7 de Enero de 1939.—El Alcalde, Gonzalo Calleja.

Núm. 63

Valdunquillo

Ignorándose el paradero del mozo del tercer trimestre del 1927, cupo de este pueblo, Demetrio Pérez Plaza, por el presente se le hace saber la obligación

que tiene de presentarse a concentración en la Caja de Recluta de Valladolid, el día 12 del actual, a las diez de la mañana, debiendo ir provisto de su cartilla militar; bajo pena de que, si no lo verifica, recibirá el castigo a que haya lugar.

Valdunquillo, 3 de Enero de 1939.—El Alcalde, Marciano Martínez.

Núm. 60

Villalba de los Alcores

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario formado para el actual año de 1939, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a los efectos que determina el artículo 300 del vigente Estatuto municipal y 5.º del reglamento de la Hacienda municipal, a fin de que durante dicho plazo, y otros quince días siguientes, pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y entidades interesadas y formularse las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas que determina el artículo 301 del citado Estatuto.

Villalba de los Alcores, 4 de Enero de 1939.—El Alcalde, Manuel Díez Moral.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 4.911

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Medina del Campo

ANUNCIO

En el expediente de apremio que instruyo por débitos de contribución urbana del pueblo de Rueda, correspondiente a los presupuestos de 1936 y siguientes, se han embargado las fincas de los deudores siguientes:

Deudor, Mariano Fernández Delgado.—Débito, 5,52 pesetas. Bodega en la calle Aradillas, número 64; linda derecha, Ignacio Bayón, e izquierda, camino a Nava del Rey.

Deudor, Mariano Fernández Laza.—Débito, 29,13 pesetas.

Lagar en la calle Encerradilla, número 16; linda derecha, Saturnio Muñumer Martín, e izquierda, calle Arriba.

Deudor, Mariano Fernández Laza.—Débito, 501,62 pesetas.

Casa en la calle Topete, núme-

ro 5; linda derecha, Valentín Llano Bonilla, e izquierda, Antonio Gallego Bravo.

Deudor, Eusebio García Fraile. — Débito, 13,56 pesetas.

Casa en la calle G. Hernández; linda derecha, Agustín Giménez, e izquierda, Valentín Piernavieja.

Deudor, Telesforo Herrero Pérez. — Débito, 16,18 pesetas.

Casa en la calle del Pósito, número 17; linda derecha, Eugenio Carrascal, e izquierda, Enrique Cruz.

Deudores, herederos de Andrés Serrano. — Débito, 1,65 pesetas.

Casa en la calle C. Pimentel, número 50; linda derecha, Jesús H., e izquierda, herederos de F. Herrero.

Deudor, Santiago Vega Benito. — Débito, 16,66 pesetas.

Casa en la calle Sacadores, número 16; linda derecha, Lope de Vega Clemente, e izquierda, Vicente Lorenzo Fraile.

Deudor, Jenaro Vega Ruiz. — Débito, 13,71 pesetas.

Casa en la calle García Hernández, número 38; linda derecha, Rufino Viana, e izquierda, Felipe Mateo.

Deudor, Jenaro Vega N. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle del Pósito, número 25; linda derecha, calleja que va a Casasola de Arión, e izquierda, Mariano Barajas López.

Deudor, Agustín Arroyo Vega. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de San José, número 17, duplicado; linda derecha, Calixto Arroyo, e izquierda, Víctor Hidalgo.

Deudores, herederos de Anacleto Arroyo. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle de Esperanza García, número 3; linda derecha, Macario Herrero Cobos, e izquierda, Andrés del Castillo.

Deudor, Claudio Arroyo Llano. — Débito, 16,71 pesetas.

Casa en la calle de Gallego Hernández, número 6; linda derecha, Martín Pérez Vega, e izquierda, Cipriano Sanz Devesa.

Deudor, Calixto Arroyo Vega. — Débito, 16,71 pesetas.

Casa en la calle de San José, número 19; linda derecha, calleja de la Ermita, e izquierda, Agustín Arroyo Vega.

Deudor, Eugenio Anero Rodríguez. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle del Cabo Villar, número 18; linda derecha, con otro, e izquierda, Federico Monsalve Callejo.

Deudor, Felipe Alonso Jimeno. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Pozo Piedras Altas, número 43; linda derecha, Ricardo Cobos, e izquierda, Rafael Tovar.

Deudor, Lino Arroyo Redondo. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle de Fermín Galán, número 43; linda derecha, Casto Sanz Martín, e izquierda, Antonio Arroyo Martín.

Deudor, Manuel Alonso Cantalapiedra. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle de la Rosa, número 19; linda derecha, Cayetano Sanz Benito, e izquierda, Victoria Vegas.

Deudor, Primo Arroyo Rodríguez. — Débito, 11,10 pesetas.

Casa en la calle de Fermín Galán, número 32; linda derecha, Germán Sanz Alonso, e izquierda, Pedro Espartero.

Deudora, Sergia Alonso. — Débito, 13,53 pesetas.

Casa en la calle de García Hernández, número 18; linda derecha, Andrés Labajo Pérez, e izquierda, Gumersindo Mateo Matilla.

Deudor, Víctor Arroyo González. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle Sacadores, número 9; linda derecha, Bernabé Redondo, e izquierda, Adelaida Alba Peón.

Deudor, Ciriaco Benito Díez. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de Fermín Galán, número 33; linda derecha, Bonifacio Alonso, e izquierda, Raimundo Redondo Ruiz.

Deudor, Isaías Bayón Moro. — Débito, 10,41 pesetas.

Casa en Torrecilla, agregado de ésta, número 10; linda derecha, Ovidio Delgado, e izquierda, Teodomiro Giménez Valencia.

Deudora, Josefa Barcenilla. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de la Caridad Española, número 56; linda derecha, Leoncio Salinas, e izquierda, Maximiliano Olivar.

Deudora, Paula Benito N. — Débito, 18,69 pesetas.

Casa en la calle de Regina Abarca, número 2; linda derecha, calleja, e izquierda, Valentín Arroyo García.

Deudor, Ramón Barrocal Clemente. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Prensa, número 8; linda derecha, Amós García Encinas, e izquierda, Regino Zapatero Redondo.

Deudor, Victoriano Bayón Téllez. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle de Regina Abarca, número 15; linda derecha, Ruperto Estévez, e izquierda, Bartolomé Pérez Pérez.

Deudora, Victoria Benito Díez. — Débito, 8,28 pesetas.

Cobertizo en la calle Topete, número 9, triplicado; linda derecha, Andrés Díez Sampedro, e izquierda, Francisco Botella Andrés.

Deudora, Victoria Benito Díez. — Débito, 3,45 pesetas.

Bodega en la calle Topete, número 13, triplicado; linda derecha, Mariano del Pozo Arroyo, e izquierda, Sabino Arroyo Redondo.

Deudora, Caridad Cantalapiedra. — Débito, 16,59 pesetas.

Casa en la calle de la Caridad Española, número 31; linda derecha, Julián Colodrón Álvarez, e izquierda, Balbino Fernández.

Deudor, Damián Cobos Alonso. — Débito, 9,72 pesetas.

Bodega en la calle de Arriba, número 41; linda derecha, Agustín Albillo, e izquierda, Mariano Reoyo Revuelta.

Deudor, Enrique Cruz Hernández. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle del Pósito, número 15; linda derecha, Telesforo Herrero Pérez, e izquierda, Saturnino Ruiz Gallego.

Deudor, Francisco Crespo Benito. — Débito, 16,59 pesetas.

Casa en la calle Pozo Piedras

Altas, número 39; linda derecha, Rafael Tovar Bravo, e izquierda, Pelayo Martín.

Deudor, Julián Colodrón Álvarez. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 33; linda derecha, Anacleto Olivar, e izquierda, Caridad Cantalapiedra.

Deudora, Justa Colodrón. — Débito, 14,52 pesetas.

Casa en la calle Arriba, número 37; linda derecha, Segundo Pérez Benito, e izquierda, Anacleto Teso Morínigo.

Deudor, Julián Cobos Mota. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle de Sacadores, número 13; linda derecha, herederos de Marcelo Pérez, e izquierda, Dominica Vázquez Cayo.

Deudor, Lucio Colodrón Álvarez. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle San José, número 12; linda derecha, Felipe Pérez García, e izquierda, Anacleto Olivar.

Deudor, Luis Cobos Benito. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Círculo Mercantil, número 9; linda derecha, Gabino Pérez Vega, e izquierda, Nicolasa Pariente.

Deudor, Miguel Colodrón. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle de Pozo Piedras Altas, número 31; linda derecha, Rafael Díez Cobos, e izquierda, Balbino Espartero Benito.

Deudora, María Cobos Martín. — Débito, 33,27 pesetas.

Casa en la calle de Fermín Galán, número 15; linda derecha, Ignacio Izquierdo Revuelta, e izquierda, Francisco Sampedro Ayllón.

Deudor, Nicolás Cobos Fernández. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 11, duplicado; linda derecha, Jerónimo Martín, e izquierda, Laureano Olivar.

Deudor, Nicolás Cobos Martín. — Débito, 20,82 pesetas.

Casa en la calle Encerradilla, número 5; linda derecha, Francisco Piñera, e izquierda, Gabino Monsalve Baños.

Deudor, Nicolás Cobos Martín. — Débito, 2,79 pesetas.

Bodega en la calle Bodegas, número 8; linda derecha, Gregorio López Pérez, e izquierda, José Más del Río.

Deudor, Pedro Cruz. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle La Seca, número 14; linda derecha, Feliciano Herrero Pérez, e izquierda, Julián Rico.

Deudor, Quiterio Clemente Pérez. — Débito, 13,47 pesetas.

Casa en la calle García Hernández, número 10; linda derecha, Juan Pérez Pérez, e izquierda, Mariano Arroyo.

Deudor, Sotero de la Cruz Vega. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Pozo Piedras Altas, número 17; linda derecha, Mariano Díez Martín, e izquierda, Manuel Rodríguez.

Deudor, Sotero de la Cruz Vega. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle San José, número 4; linda derecha, Leoncio

de la Hoz, e izquierda, Nicomedes Clemente.

Deudor, Samuel Colodrón. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 28, duplicado; linda derecha, Perfecto Vega Viana, e izquierda, Juan Manuel Vega.

Deudor, Valentín Cobos. — Débito, 20,82 pesetas.

Casa en la calle José Muro, número 7; linda derecha, Zoilo Moyano, e izquierda, Vicente Olivar Sanz.

Deudora, Andrea Díez Sampedro. — Débito, 8,31 pesetas.

Cobertizo en la calle de la Cruz Verde, número 2; linda derecha, calleja, e izquierda, Ildefonso Ledesma.

Deudora, Bernardina Díez Martín. — Débito, 29,13 pesetas.

Casa en la calle del General Sáez, número 1; linda derecha, Eusebia Alba, e izquierda, corral.

Deudor, Canuto Dávila Revuelta. — Débito, 29,16 pesetas.

Casa en la calle Cuatro Calles, número 6; linda derecha, Paula Martín Viana, e izquierda, herederos de Gregorio Llano.

Deudor, Canuto Dávila Revuelta. — Débito, 5,55 pesetas.

Bodega en la calle Aradillas, número 56; linda derecha, Juan Estévez Revuelta, e izquierda, Miguel Espartero Moyano.

Deudor, Indalecio Díez Escudero. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle Círculo Mercantil, número 13; linda derecha, calle de San José, e izquierda, Gabino Pérez Vega.

Deudor, Jacinto Díez Ruiz. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle Sacadores, número 17; linda derecha, Brígida Sanz Redondo, e izquierda, Isidoro Pérez Sanz.

Deudor, Martín Dávila. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle de la Rosa, número 3; linda derecha, Pedro Álvarez Martín, e izquierda, Dionisio García López.

Deudora, Petra Duque. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de Fermín Galán, número 16; linda derecha, Luis Cobos Caballero, e izquierda, Fernando Martín Llano.

Deudor, Juan Estévez Revuelta. — Débito, 14,55 pesetas.

Lagar en la calle Aradillas, número 54; linda derecha, Luis Díez Adrián, e izquierda, Canuto Dávila Revuelta.

Deudor, Ruperto Estévez Sánchez. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de Regina Abarca, número 17; linda derecha, Félix Cobos Morales, e izquierda, Victoriano Bayón Téllez.

Deudor, Anastasio Fernández González. — Débito, 27,75 pesetas.

Lagar en Cabo Villar, número 13; linda derecha, Lucas Fernández Valencia, e izquierda, calleja.

Deudor, Francisco Fernández. — Débito, 16,59 pesetas.

Casa en la calle San José, número 15; linda derecha, Víctor Hidalgo, e izquierda, Braulio Colodrón.

Deudor, Mariano Fernández Valencia. — Débito, 88,38 pesetas.

Casa en Avenida República,

número 20; linda derecha, Leoncio de la Hoz, e izquierda, Felipa Bravo Alba.

Deudor, Ramón Fernández Martín. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Gallego Hernández, número 16; linda derecha, Balbino Fernández, e izquierda, Mariano Cobos Alonso.

Deudor, Valentín Fernández Ruiz. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en Casasola de Arión, número 12; linda derecha, Lázaros Cosido Noguerol, e izquierda, campo.

Deudor, Amós García Encinas. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Prensa, número 6; linda derecha, Juan Rico Palacios, e izquierda, Román Barral Clemente.

Deudor, Argeo Gutiérrez Cañas. — Débito, 14,58 pesetas.

Casa en la calle Torrecilla, número 14; linda derecha, Teodoro Giménez Valencia, e izquierda, Julio Llanos Cobos.

Deudor, Cecilio González Domínguez. — Débito, 5,55 pesetas.

Bodega en la calle Aradillas, número 12; linda derecha, Pedro A. Pérez, e izquierda, Torcuato Martín Montes.

Deudor, Calixto Gamazo Caballero. — Débito, 14,55 pesetas.

Cobertizo en la calle de Arriba, número 30; linda derecha, Melitón Moro Losada, e izquierda, Elías Martín Martín.

Deudor, Dionisio García López. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle de la Rosa, número 1; linda derecha, Martín Dávila, e izquierda, calleja.

Deudor, Hermenegildo García de Dios. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de Fermín Galán, número 68; linda derecha, Lorenzo Bayón Alvarez, e izquierda, el campo.

Deudor, Isaac Garrido. — Débito, 20,82 pesetas.

Casa en la calle de José Muro, número 53; linda derecha, Juan Moyano Fuentes, e izquierda, Cándido Bueno Alba.

Deudor, Jacinto García Encinas. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de la Cruz Verde, número 2; linda derecha, Francisco Rico Valverde, e izquierda, Alejandro Revuelta.

Deudoras, María del Pilar y Eustaquia González. — Débito, 72,78 pesetas.

Casa en la calle de Prim, número 23; linda derecha, calle del Duque de la Torre, e izquierda, María Asunción Pimentel.

Deudor, Mariano González Arroyo. — Débito, 22,86 pesetas.

Casa en la calle de Pablo Iglesias, número 4; linda derecha, Adalberto Vázquez Rodríguez, e izquierda, Ubaldo Hernández Martín.

Deudora, Nicolasa García. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle del Pozo de Piedras Altas, número 9; linda derecha, Mariano Tovar Pocero, e izquierda, María González.

Deudor, Severo García. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle de la Caridad Española, número 52; linda derecha, Patricio Rico, e izquierda, Leoncio Salinas García.

Deudor, Tomás Gallego Barceñilla. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Nueva, número 12; linda derecha, Lucas Rodríguez Alonso, e izquierda, Miguel Pequeño Pérez.

Deudor, Telesforo García Sánchez. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle del Cotarrillo, número 19; linda derecha, Julián Díez Benito, e izquierda, Julio Cobos Sacristán.

Deudor, Dionisio Hernández Gil. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de Regina Abarca, número 26; linda derecha, Martín Rico Díez, e izquierda, el campo.

Deudor, Epifanio Herrero. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle Fermín Galán, número 81; linda derecha, herederos de Francisco Alonso, e izquierda, León Martín Sacristán.

Deudor, Gregorio Hernández. Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle de la Caridad Española, número 27; linda derecha, Balbino Fernández, e izquierda, Alejandro Rivas Devesa.

Deudor, Juan Hernández Vega. Débito 9,72 pesetas.

Bodega en la calle de Gaitona, número 12; linda derecha, Félix Rico Santos, e izquierda, Mariano Fernández Valencia.

Deudor, Matías Hernández. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de Fermín Galán, número 60; linda derecha, José Miguel, e izquierda, Francisco San José.

Deudora, María Hernández. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de la Rosa, número 39; linda derecha, Catalina Vázquez, e izquierda, Eustaquio Martín.

Deudor, Ramón Hernández Lorenzo. — Débito, 9,72 pesetas.

Casa en la calle de Arriba, número 34; linda derecha, Elías Martín Martín, e izquierda, Antonio Morán González.

Deudor, Doroteo Ibero Ruiz. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle del Círculo Mercantil, número 16; linda derecha, Remigio Cobos Sacristán, e izquierda, Baldomero Monsalve Pérez.

Deudor, Emilio Izquierdo. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Nueva, número 16; linda derecha, Miguel Pequeño Pérez, e izquierda, Acisclo Sobrino.

Deudor, Ignacio Izquierdo Revuelta. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle del Pozo del Rey, número 4; linda derecha; Serapio Torres Quevedo, e izquierda, el campo.

Deudores, herederos de Toribio Izquierdo. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle de Aradillas, número 43; linda derecha, Ángel Martín Moyano, e izquierda, Francisco Pérez Benito.

Deudor, Agustín Jiménez del Bosque. — Débito, 13,56 pesetas.

Casa en la calle de García Hernández, número 50; linda derecha, Hipólito López, e izquierda, Eusebio García Fraile.

Deudor, Antonio López Baños. Débito, 8,31 pesetas.

Bodega en la calle del Hospital

Nuevo, número 1; linda derecha, Pedro Moro Gallego, e izquierda, Juan Bautista Serrano Monsalve.

Deudor, Cirilo López Olivar. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de la Cruz Verde, número 4; linda derecha, Luisa Pocero, e izquierda, Santos Arévalo.

Deudor, Domingo López Herro. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle del Cotarrillo, número 33; linda derecha, Telesforo Vicente Morales, e izquierda, Domingo Serrano.

Deudor, Feliciano Lorenzo Rico. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle de San José, número 16; linda derecha, Anaclata Olivar, e izquierda, Silverio Santos López.

Deudor, Gabino López. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle del Círculo Mercantil, número 28; linda derecha, Obdulia Pozo, e izquierda, Juan Martín.

Deudor, Hipólito López. — Débito, 13,53 pesetas.

Casa en la calle de García Hernández, número 48; linda derecha, Saturnino Calvo, e izquierda, Agustín Jiménez del Bosque.

Deudor, Ildefonso Ledesma. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de la Cruz Verde, número 3; linda derecha, Mauro Palomero Carretero, e izquierda, Félix Rodríguez.

Deudores, herederos de Juan López Alonso. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle del Cotarrillo, número 11; linda derecha, Epifanio Alonso Martín, e izquierda, Mamerto López Olivar.

Deudora, María Lorenzo Bayón. — Débito, 2,79 pesetas.

Bodega en la calle del Cabo Villar, número 15; linda derecha, Julián Martín Martín, e izquierda, Rufino Muñer Martín.

Deudor, Vicente Lorenzo Fraile. — Débito, 12,51 pesetas.

Casa en la calle de Cándido Pimentel, número 27; linda derecha, Martín López, e izquierda, Rita San José.

Deudor, Lucio Llanos Velarde. Débito, 52,08 pesetas.

Casa en la calle de Topete, número 28; linda derecha, Mariano Ruiz Rodríguez, e izquierda, Juan Pérez Moro.

Deudor, Perfecto Llano. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 12; linda derecha, León Martín Dávila, e izquierda, Benigno Martín Olivar.

Deudor, Valentín Llano Bonilla. — Débito, 22,86 pesetas.

Cobertizo en la calle del Hospital Nuevo, número 24; linda derecha, Fernando Pimentel Arévalo, e izquierda, Fernando Maldonado Maldonado.

Deudor, Valentín Llano Bonilla. — Débito, 8,31 pesetas.

Bodega en la calle del Hospital Nuevo, número 5; linda derecha, María Esperanza Pimentel Velarde, e izquierda, Pedro Moro Gallego.

Deudor, Valentín Llano Bonilla. — Débito, 5,55 pesetas.

Bodega en la calle Lavajo Arriba, número 4; linda derecha, José Jalón Semprún, e izquierda, Ignacio Bayón Mesones.

Deudor, Valentín Llano Bonilla. — Débito, 2,79 pesetas.

Bodega en la calle Arriba, número 3, duplicado; linda derecha, Fabriciano Sampedro, e izquierda, Bonifacia Sampedro Benito.

Deudor, Anastasio Miguel. Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle de Fermín Galán, número 63; linda derecha, Celedonio Pérez, e izquierda, Miguel Olivar.

Deudor, Braulio Martín Dávila. — Débito, 16,59 pesetas.

Casa en la calle de Fermín Galán, número 57; linda derecha, Ana Estévez, e izquierda, Bonifacio Reoyo Revuelta.

Deudor, Baldomero Monsalve Pérez. — Débito, 16,55 pesetas.

Casa en la calle Círculo Mercantil, número 18; linda derecha, Doroteo Ibero Ruiz, e izquierda, Florencio Devesa.

Deudor, Benigno Martín Olivar. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 14; linda derecha, Perfecto Llano, e izquierda, Felipe Pariente.

Deudor, Cipriano Miguel Rico. Débito, 12,45 pesetas.

Casa en la calle Cándido Pimentel, número 32; linda derecha, Julián Mateo Vega, e izquierda, Felipe Tovar Benito.

Deudor, Dimas Martín. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Pozo Piedras Altas, número 27; linda derecha, Ecequiel Martín, e izquierda, Cándido Pimentel Arévalo.

Deudor, Eusebio Maldonado Maldonado. — Débito, 5,55 pesetas.

Bodega en la calle Aradillas, número 25; linda derecha, Antonio Rodríguez Cobos, e izquierda, Venancio Ruiz Maldonado.

Deudor, Eusebio Maldonado Maldonado. — Débito, 5,55 pesetas.

Corralón en el camino Valladolid, número 1; linda por el Sur, con era del mismo, y por Norte, Este y Oeste, con tierra.

Deudor, Fernando Muñoz. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle de la Rosa, número 33; linda derecha, Ángel Morales, e izquierda, Joaquín Alonso Estévez.

Deudor, Francisco Mota. — Débito, 5,55 pesetas.

Bodega en la calle del Hospital Nuevo, número 27; linda derecha, Juan Martín Yanguas, e izquierda, Romualdo Martín Manjarrés.

Deudor, Gabino Monsalve Baños. — Débito, 55,47 pesetas.

Lañar en Encerradilla, número 1; linda derecha, Anastasio Cermeno, e izquierda, calleja.

Deudor, Gabino Monsalve Baños. — Débito, 10,35 pesetas.

Bodega en la calle Encerradilla, número 5; linda derecha, Nicolás Cobos Martín, e izquierda, Anastasio Cermeno.

Deudora, Jacinta Matilla. — Débito, 24,96 pesetas.

Casa en Cuatro Calles, número 1; linda derecha, Juan y Bernabé Pimentel, e izquierda, calleja.

Deudor, Juan Moyano Fuentes. Débito, 1,11 pesetas.

Solar en la calle Caridad Espa-

ñola, número 13, triplicado; linda derecha, Ignacio Olivar, e izquierda, Pío Alegre.

Deudor, Juan Moyano Fuentes. Débito, 36,77 pesetas.

Casa en la calle José Muro, número 55; linda derecha, Julián Ruiz Pérez, e izquierda, Isaac Garrido.

Deudor, Juan de la Mata Olivivar. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Nueva, número 13; linda derecha, Eugenio Fernández Lozano, e izquierda, María Espartero Ramos.

Deudora, doña Juana Muñoz. Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle Pozo Piedras Altas, número 49; linda derecha, Dominica Sanz, e izquierda, Santiago Sánchez.

Deudor, José Miguel. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de Fermín Galán, número 58; linda derecha, Nicomedes Olivivar, e izquierda, Matías Hernández.

Deudor, Lorenzo Melgar Fernández. — Débito, 14,58 pesetas.

Casa en la calle del Hospital Nuevo, número 31; linda derecha, el campo, e izquierda, Juan Martín Yanguas.

Deudor, Marcelo Miguel. — Débito, 14,58 pesetas.

Casa en la calle del Hospital Nuevo, número 25; linda derecha, Romualdo Martín, e izquierda, Cipriano Martín.

Deudora, Macaria Moro Bravo. — Débito, 12,51 pesetas.

Cobertizo en la calle Lavajo Arriba, número 19; linda derecha, Petra Rodríguez Lorenzo, e izquierda, Serapio Torres Quedo.

Deudora, Macaria Moro Bravo. — Débito, 9,72 pesetas.

Bodega en la calle Gaitona, número 22; linda derecha, Valentín Ruiz Gallego, e izquierda, María Moro Bravo.

Deudor, Pelayo Martín. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle Pozo Piedras Altas, número 37; linda derecha, Francisco Crespo Benito, e izquierda, Venancio Hernández Zúñiga.

Deudor, Pedro Mota. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Avenida la República, número 67; linda derecha, Bonifacio Hernández Orrasco, e izquierda, Benigno Barajas.

Deudor, Rafael Monge Barcalá. Débito, 16,68 pesetas.

Lagar en la calle Aradillas, número 50; linda derecha, calleja, e izquierda, Eugenio Carrascal.

Deudor, Romualdo Martín Manjarrés. — Débito, 14,58 pesetas.

Casa en Hospital Nuevo, número 27; linda derecha, Francisco Mota, e izquierda, Marcelo Miguel.

Deudor, Severiano Moyano Llanos. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 36; linda derecha, Juan Pérez Vega, e izquierda, Pedro Fernández Jorge.

Deudor, Torcuato Martín Montes. — Débito, 8,31 pesetas.

Bodega en la calle Aradillas, linda derecha, Higinia Moro Moyano.

Deudora, Dionisia Núñez Navarro. — Débito, 33,27 pesetas.

Casa en Fermín Galán, número 6; linda derecha, Francisco San José Martín, e izquierda, María Benito Sánchez.

Deudor, Manuel Núñez. — Débito, 14,58 pesetas.

Casa en la calle Torrecilla, agregado de esta villa, número 2; linda derecha, el campo, e izquierda, Vicente Alonso Román.

Deudor, Santiago Nogal del Castillo. — Débito, 9,72 pesetas.

Bodega en Lavajo Arriba, número 3; linda derecha, Eufemio Moro Benito, e izquierda, María Esperanza Pimentel.

Deudor, Tomás Nieto Albillo. Débito, 14,55 pesetas.

Casa en la calle Encerradilla, número 12; linda derecha, Hermenegildo Martín, e izquierda, Saturio Muñumer Martín.

Deudora, Anacleto Olivivar. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de San José, número 14; linda derecha, Lucio Colodrón Alvarez, e izquierda, Feliciano Lorenzo Rico.

Deudor, Anacleto Olivivar. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 35; linda derecha, Mateo Sanz Redondo, e izquierda, Julián Colodrón Alvarez.

Deudor, Ignacio Olivar. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 15; linda derecha, Primo Vázquez, e izquierda, Juan Moyano Fuentes.

Deudor, Idelfonso Olivivar. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 60; linda derecha, Maximiliano Olivivar, e izquierda, el campo.

Deudor, Jerónimo Olivivar Díez. Débito, 2,79 pesetas.

Bodega en la calle Arriba, número 14; linda derecha, Alfonso Crespo Benito, e izquierda, Eufemio Moro.

Deudor, don Martín Olivivar Alvarez. — Débito, 14,31 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 4; linda derecha, Mariano Palacios, e izquierda, Juana Clemente Bayón.

Deudor, Martín Olivivar Alvarez. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Aradillas, número 49; linda derecha, Francisco Antón García, e izquierda, Casto Martín García.

Deudor, Maximiliano Olivivar. Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 58; linda derecha, Josefa Barcenilla, e izquierda, Idelfonso Olivivar.

Deudor, Nicomedes Olivivar. Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Fermín Galán, número 56; linda derecha, León Vegas Ruiz, e izquierda, José Miguel.

Deudor, Toribio Ontanilla García. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Cotarrillo, número 26; linda derecha, Matías Moyano, e izquierda, Mariano Nieto Redondo.

Deudor, Antonino Pérez Benito. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Pozo Piedras

Altas; linda derecha, el campo, e izquierda, Segundo Lozano Olivivar.

Deudor, Benito Perillán Cuesta. — Débito, 66,60 pesetas.

Casa en la calle Cruz Roja, número 12; linda derecha, Gregorio Olivivar Lorenzo, e izquierda, Pedro Alonso Rodríguez.

Deudor, Benito Perillán Cuesta. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Cruz Roja, número 16; linda derecha, Pedro Alonso Rodríguez, e izquierda, calleja del Calvario.

Deudor, Celedonio Pérez. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle Fermín Galán, número 65; linda derecha, Félix Pérez Alonso, e izquierda, Anastasio Miguel.

Deudor, Enrique Pérez. — Débito, 12,51 pesetas.

Casa en la calle Cándido Pimentel, número 13; linda derecha, Juan Revuelta, e izquierda, Manuel Ruiz Rodríguez.

Deudor, Eusebio Pérez. — Débito, 12,45 pesetas.

Casa en la calle Cándido Pimentel, número 56; linda derecha, Bárbara González, e izquierda, Mariano de Vega Díez.

Deudora, Eugenia Prieto Aguado. — Débito, 3,45 pesetas.

Bodega en la calle Duque de la Torre, número 5; linda derecha, Eustoquio Arroyo González, e izquierda, Melchor Pérez Rodríguez.

Deudor, Estanislao Piernavieja. — Débito, 14,58 pesetas.

Corralón en la calle Hospital Nuevo, número 6; linda derecha, Mariano Rodríguez Pérez, e izquierda, Florencio Rodríguez Bayón.

Deudor, Felipe Pérez García. Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle San José, número 10; linda derecha, Domiciano Clemente, e izquierda, Lucio Colodrón Alvarez.

Deudor, Felipe Pérez Pariente. Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 16; linda derecha, Benigno Martín Olivivar, e izquierda, Acisclo Sobrino.

Deudor, Gabriel Pollino Crespo. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en Torrecilla, número 11, agregado de esta villa; linda derecha, Juan Rollán, e izquierda, Lucio Sánchez Gómez.

Deudor, Gabriel Pollino Crespo. — Débito, 14,58 pesetas.

Casa en agregado de Torrecilla, número 19; linda derecha, Francisco Bosque, e izquierda, Elena Pollino Santiago.

Deudor, Isidoro Pérez Sanz. Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Sacadores, número 15; linda derecha, Jacinto Díez Ruiz, e izquierda, herederos de Marcelo Pérez Rueda.

Deudor, José Pérez Espartero. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 25; linda derecha, Alejandro Rivas Devesa, e izquierda, Agapito Sánchez.

Deudor, Joaquín Pérez Benito. Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Santísimo Cristo, número 88; linda derecha, Hermenegildo Díez, e izquierda, Julián Monsalve Pérez.

Deudor, Lucio Pérez Pérez. Débito, 35,34 pesetas.

Casa en la calle Fermín Galán, número 19; linda derecha, Mariano Gallego Ruiz, e izquierda, Ignacio Izquierdo Revuelta.

Deudor, Marcelino Pocero. — Débito, 14,58 pesetas.

Casa en la calle Encerradilla, número 6; linda derecha, Gregorio López Pérez, e izquierda, Manuel Jimeno Homar.

Deudor, Nicomedes Pérez. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de la Rosa, número 9, duplicado; linda derecha, Sandalio Vega Ruiz, e izquierda, Rita Martín.

Deudor, Nicasio Pérez Fernández. — Débito, 31,20 pesetas.

Casa en la calle de las Eras, número 10; linda derecha, Antonio Rodríguez, e izquierda, herederos de Juan Díez Pérez.

Deudora, Obdulia Pozo. — Débito, 16,59 pesetas.

Casa en la calle Círculo Mercantil, número 26; linda derecha, Antonio Martín Viana, e izquierda, Gabino López.

Deudor, Pedro Antonio Pimentel. — Débito, 10,41 pesetas.

Bodega en la calle Escuela, número 13; linda derecha, Luis Sanz Bayón, e izquierda, Ildefonso Pérez Adrián.

Deudor, Pedro Pérez. — Débito, 8,31 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 39; linda derecha, Lorenzo Hernández López, e izquierda, Mateo Sanz Redondo.

Deudor, Tomás Pariente Rodríguez. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Pozo Prensa, número 12, duplicado; linda derecha, Petronilo Albillo Nieto, e izquierda, Regina Rodríguez.

Deudor, Valentín Piernavieja. Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle del General Sáez, número 63; linda derecha, Gregorio Barajas López; e izquierda, Sebastián Ruiz.

Deudor, Valentín Piernavieja. Débito, 16,82 pesetas.

Casa en la calle Casasola de Arión, número 6; linda derecha, Maximino Martín, e izquierda, Leandro Martín.

Deudor, Agapito Rodríguez Bercial. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en calle Fermín Galán, número 51; linda derecha, Tomás Hinojal, e izquierda, Andrés Devesa Duque.

Deudor, Alejandro Revuelta. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de la Cruz Verde, número 6; linda derecha, Cirilo López, e izquierda, Luisa Pocero.

Deudor, Bernabé Rodríguez. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle de La Rosa, número 15; linda derecha Victoria Vegas, e izquierda, Pedro Rodríguez Martín.

Deudor, Bernabé Redondo Díez. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle de Sacadores, número 9, duplicado; linda derecha, Dominica Vázquez Cayo; e izquierda, Víctor Arroyo González.

Deudor, Evaristo Redondo. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Nueva, número

ro 6; linda derecha, Manuel Alonso Seco, e izquierda, Gaspar Bayón Alvarez.

Deudor, Eladio Redondo Martín. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle del General Sáez, número 41; linda derecha, Juan Pérez Encinas, e izquierda, Santiago Sánchez Martín.

Deudor, Emeterio Rodríguez. Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Aradillas, número 31; linda derecha, Macario Pérez Bayón, e izquierda, Andrés Serrano de la Mota.

Deudor, Félix Rico Santos. — Débito, 12,51 pesetas.

Bodega en la calle Gaitona, número 10; linda derecha, Saturio Muñer Martín, e izquierda, Juan Hernández Vega.

Deudor, Jerónimo Redondo. — Débito, 11,10 pesetas.

Casa en la calle de la Rosa, número 13; linda derecha, calleja, e izquierda, María Espartero Bayón.

Deudor, Juan Rollán. — Débito, 10,41 pesetas.

Casa en agregado de Torrecilla, número 13; linda derecha, Aurelio Melgar Gómez, e izquierda, Gabriel Pollino Crespo.

Deudor, Luis Rodríguez Escudero. — Débito, 10,41 pesetas.

Lagar en la calle Aradillas, número 10; linda derecha, Ramón Díez Pérez; e izquierda, calle Aradillas.

Deudor, Lucas Rodríguez Benito. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle de la Rosa, número 21; linda derecha, Remigia Pariente Martín, e izquierda, Cayetano Sanz Benito.

Deudor, Lucas Rodríguez Alonso. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Nueva, número 10; linda derecha, de Gaspar Bayón Alvarez, e izquierda, Tomás Gallego Barcenilla.

Deudores, herederos de Martín Ruiz Galán. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle del General Sáez, número 22; linda derecha, Manuela Ramos, e izquierda, calleja.

Deudora, Micaela Ruiz. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle de la Rosa, número 25; linda derecha, Joaquín Alonso Estévez, e izquierda, Remigia Pariente Martín.

Deudor, Mariano Reoyo. — Débito, 14,58 pesetas.

Casa en la calle Arriba, número 41; linda derecha, Damián Cobos Alonso, e izquierda, Angeles Gimeno Bayón.

Deudor, Raimundo Redondo Ruiz. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Fermín Galán, número 31, duplicado; linda derecha, Ciriaco Benito Díez, e izquierda, Juan Díez Rodríguez.

Deudor, Sotero Ruiz. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Fermín Galán, número 73; linda derecha, Lucía Vicente, e izquierda, Miguel Piernavieja.

Deudor, Agapito Sánchez. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de la Caridad Española, número 23; linda derecha, José Pérez Espartero, e izquierda, Francisco Serrano.

Deudor, Agustín Sanz Tabarés. Débito, 33,27 pesetas.

Casa en la calle de Sacadores, números 2 y 2 duplicado; linda derecha, Gumersindo Arias, e izquierda, Fermina Fernández Pérez.

Deudora, Abdon Sobrino. — Débito, 2,79 pesetas.

Bodega en la calle Arriba, número 49; linda derecha, el campo, e izquierda, Abdon de Vega Sobrino.

Deudora, Brígida Sanz Redondo. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle de Sacadores, número 19, duplicado; linda derecha, Braulio Lígero, e izquierda, Jacinto Díez Ruíz.

Deudor, Cayetano Sanz Benito. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de la Rosa, número 19, duplicado; linda derecha, Lucas Rodríguez Benito; e izquierda, Manuel Alonso Cantalapedra.

Deudora, Dominica Sanz. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Pozo Piedras Altas, número 51; linda derecha, Segundo Lozano Olivar, e izquierda, Juan Muñoz.

Deudora, Daría Sánchez. — Débito, 14,58 pesetas.

Casa en la calle Gaitona, número 16; linda derecha, Mariano Fernández Valencia, e izquierda, Eustoquio Arroyo González.

Deudora, Estefanía San Pedro. Débito, 14,58 pesetas.

Casa en la calle de las Eras, número 9; linda derecha, Estefanía San Pedro, e izquierda, José Llano Gimeno.

Deudora, Estefanía San Pedro. Débito, 14,55 pesetas.

Casa en la calle de las Eras, número 13; linda derecha, Faustino Villanueva Pérez, e izquierda, otra de la deudora.

Deudor, Florencio Sanz Ramos. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Gallego Hernández, número 5; linda derecha, Saturnino Ruiz Gallego, e izquierda, Juan Revuelta Martín.

Deudor, Ignacio San José. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle de la Cruz Roja, número 13; linda derecha, Elías Martín, e izquierda, herederos de Lucio Nieto.

Deudor, Ignacio Sacristán. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Regina Abarca, número 22; linda derecha, Hilario López, e izquierda, Martín Rico Díez.

Deudor, Manuel Sanz Alvarez. Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de la Prensa, número 2; linda derecha, Micaela Benito, e izquierda, Maximiano García Vicente.

Deudor, Santiago Sánchez. — Débito, 20,82 pesetas.

Casa en la calle Pozo Piedras Altas, número 47; linda derecha, Juana Muñoz, e izquierda, Ricardo Cobos.

Deudor, Santiago Sánchez Martín. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle del General Sáez, número 39; linda derecha, Eladio Redondo Martín, e izquierda, Paula Martín y Juan Villobos.

Deudor, Agustín Tapia Pérez. Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle del Pósito, número 4; linda derecha, Ramón Vicente Llanos, e izquierda, Julián Hernández Orrasco.

Deudor, Anacleto Teso. — Débito, 18,66 pesetas.

Casa en la calle Arriba, número 35; linda derecha, Justa Colodrón, e izquierda, María Redondo Zapatero.

Deudor, Eusebio Tapia Pérez. Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Sacadores, número 2, cuadruplicado; linda derecha, Fermina Fernández Pérez, e izquierda, Fructuoso López Viana.

Deudor, Manuel Tabarés. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle Pozo Piedras Altas, número 5; linda derecha, Agustín Jiménez Bosque, e izquierda, Mariano Rico Frutos.

Deudor, Nicolás Tovar Viana. Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Cotarrillo, número 20; linda derecha, Francisco Guerras, e izquierda, Mariano Morales Vicente.

Deudor, Rafael Tovar Bravo. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Pozo Piedras Altas, número 41; linda derecha, Felipe Alonso Gimeno, e izquierda, Francisco Crespo Benito.

Deudor, Serapio Torres Quevedo. — Débito, 24,30 pesetas.

Bodega en la calle Aradillas, número 18; linda derecha, Mariano Llano Llano, e izquierda, Antonio Maldonado.

Deudor, Serapio Torres Quevedo. — Débito, 15,24 pesetas.

Bodega en Lavajo Arriba, número 17; linda derecha, Macaria Moro Bravo, e izquierda, Santos López Baños.

Deudor, Serapio Torres Quevedo. — Débito 16,59 pesetas.

Casa en la calle Pozo del Rey, número 2; linda derecha, calle Santísimo Cristo, e izquierda, Ignacio Izquierdo Revuelta.

Deudor, Acisclo Vega. — Débito, 16,59 pesetas.

Casa en la calle del Pósito, número 24; linda derecha, Agapito Martín, e izquierda, calleja.

Deudor, Adalberto Vázquez Rodríguez. — Débito, 15,42 pesetas.

Bodega en la calle Bodegas, número 5; linda derecha, Román Moro Gallego, e izquierda, Bernabé Pimentel Velarde.

Deudor, Adalberto Vázquez Rodríguez. — Débito, 6,93 pesetas.

Bodega bajo el pavimento de la casa de Baltasar Pollino, de la calle de Topete, número 14.

Deudor, Faustino Villanueva Pérez. — Débito, 14,52 pesetas.

Casa en la calle de las Eras, número 15; linda derecha, Luis Díez Martín, e izquierda, Estefanía Sampedro.

Deudor, Isaac Vergara Lorenzo. — Débito, 35,37 pesetas.

Casa en la calle del Duque de la Torre, número 22; linda derecha, Isidoro Ruiz Sacristán, e izquierda, Melchora y Juliana Bayón.

Deudor, León Vega Ruiz. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Fermín Galán, número 54; linda derecha, Juan Llano, e izquierda, Nicomedes Olivar.

Deudora, Lucía Vicente. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle Fermín Galán, número 75; linda derecha, Aquilina Rosas, e izquierda, Sotero Ruíz.

Deudor, Lucio Vega Alvarez. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle de la Rosa, número 7; linda derecha, Rita Martín, e izquierda, Pedro Alvarez Martín.

Deudor, Lope Vega Clemente. Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Sacadores, número 14; linda derecha, Juan Dávila Vega, e izquierda, Santiago Vega Benito.

Deudor, Manuel Vázquez. — Débito, 14,58 pesetas.

Casa en la calle Gaitona, número 6; linda derecha, Juan Díez Rodríguez, e izquierda, Mariano Redondo Benito.

Deudora, Martina Vega. — Débito, 14,40 pesetas.

Casa en la calle de las Eras, número 16; linda derecha, Valeriano Giralda Santirso, e izquierda, calleja del Convento.

Deudor, Petronilo Vázquez Martín. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 20; linda derecha, Acisclo Sobrino, e izquierda, Juan Carrascal Redondo.

Deudor, Primo Vázquez. — Débito, 16,62 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 17; linda derecha, Calixto Rico Díez, e izquierda, Ignacio Olivar.

Deudor, Perfecto Vega Viana. Débito, 8,31 pesetas.

Casa en la calle Caridad Española, número 28; linda derecha, Francisco Arribas Arroyo, e izquierda, Samuel Colodrón.

Deudora, Victoria Vega. — Débito, 16,68 pesetas.

Casa en la calle de la Rosa, número 17; linda derecha, Manuel Alonso Cantalapedra, e izquierda, Bernabé Rodríguez.

Deudora, Inés Zambranos García. — Débito, 16,65 pesetas.

Casa en la calle Fermín Galán, número 38; linda derecha, Joaquín Duque González, e izquierda, Bernardo Carnes.

Deudor, Regino Zapatero Redondo. — Débito, 24,96 pesetas.

Casa en la calle Prensa, número 10; linda derecha, Román Barrocal Clemente, e izquierda, Regina Rodríguez.

Deudor, Pedro Alvarez Martín. Débito, 16,63 pesetas.

Casa en la calle de la Rosa; linda derecha, Lucio de Vega Alvarez, e izquierda, Martín Dávila.

Y desconociéndose el paradero y vecindad de los deudores se les notifica por el presente el embargo practicado y se les requiere para que dentro de los ocho días siguientes comparezcan en el expediente; previéndoles que, de no verificarlo, se decretará su rebeldía, continuando el procedimiento sin intentar nuevas notificaciones, según preceptúa el artículo 154 del Estatuto.

Medina del Campo, 30 de Noviembre de 1938. — El Recaudador, Cándido Alvarez.